

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 3 de Febrero de 1880.

Núm. 13.159.

CADIZ 2 DE FEBRERO,

Correo de anoche.

MADRID 31.
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto decidido que al general segundo cabo de la isla de Cuba, corresponde recibir corte y presidir las juntas de autoridades en ausencia del gobernador general.

Gobernación.—Circular otorgando a los prófugos que voluntariamente se presentan a las autoridades dentro de los plazos señalados en el real decreto de 28 de Noviembre último, la gracia de suscripción ó redención del servicio militar.

Parece que en el Consejo que se verificará esta tarde ó mañana quedará acordado el nombramiento de capitán general de Madrid, por el pase al mando superior de Filipinas del general Primo de Rivera.

Dice anoche *La Política*:—
Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso que el Sr. Posada Herre se egerará en breve á su posesión de Llanes.

Ignoramos el fundamento que tenga rumore.

Es esperado en esta corte el Martes el arquiduque Raniero.

Están ya terminados los presupuestos de Marina, en los que se han introducido notables economías en el ramo del personal dependiente del mismo.

D. Nicolás Salmerón y Alonso ha sufrido recientemente una grave enfermedad que ha puesto su vida en serio peligro. Deseamos su pronto restablecimiento.

D. Arturo Meyer, director del *Gaucho*, ha dirigido al embajador de España una atenta carta, rogando que le permita no aceptar la condecoración española que le ha sido conferida, pues se considera suficientemente recompensado con los brillantes resultados que ha ofrecido la fiesta.

Tampoco han aceptado condecoraciones los directores del *Soir* y del *National*.

Nueva-York 30.—El *New-York Herald* publica un telegrama de la Habana fecha 28, anunciando que en San Diego, Pinar del Río, Cienfuegos, Mariel y otros pueblos han sofrido grandes pérdidas & consecuencia del terremoto.

Añade que la ciudad de San Cristóbal está casi destruida.

San Diego es un caserío de 110 habitantes. Pinar es un lugar de 1335, Cienfuegos tiene 4324, y Mariel 1548. Todas estas poblaciones pertenecen al departamento occidental, menos Cienfuegos, que lo es del Central.

Calcute, 31.—El jefe afgano Mahomedan está organizando activamente numerosas fuerzas con el intento al parecer de atacar al general Roberts.

Las últimas comunicaciones de este dicen que se estaban preparando para resistir al enemigo.

Roma 30.—El 1.º del próximo mes, por iniciativa de la legación de España, se abrirá en los salones de la misma, una exposición artística & beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

Todos los artistas residentes en Roma y varios italianos exhibirán obras suyas, las cuales serán vendidas en pública licitación, destinándose su importe al benéfico objeto indicado.

Londres, 31.—Con motivo de la próxima apertura del Parlamento, los diputados irlandeses preparan una enmienda & la contestación al discurso del trono.

Se cree que esto dará lugar a una discusión tempestuosa, pues algunos de dichos diputados se proponen hacer gravísimas declaraciones sobre la actitud de Irlanda respecto á Inglaterra.

París, 30.—SENADO.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de enseñanza.

El senador de la derecha Sr. Delsol apoya una enmienda pidiendo que los obispos formen parte del consejo superior de instrucción pública.

E. S. nado desechará esta enmienda por

187 votos contra 122.

El ex-ministro de Justicia de la república, Jilio Simon, pide la palabra en contra del proyecto ministerial, y lo combate en nombre de la libertad, acusando a los republicanos, favorables al mismo, de violar en esta circunstancia principios liberales que ellos deberían amparar y defender.

París, 31 (3 madrugada).—Esta noche se ha verificado en el hotel Continental la fiesta dada por la reina Isabel a beneficio de los pobres de París y de las víctimas de las inundaciones de España, siendo considerable la concurrencia.

Mientras se verificaba la primera parte, entró la reina Isabel acompañada de sus damas de honor.

Los asistentes se pusieron de pie, saludando respetuosamente á la reina que dió varias vueltas por todos los salones.

Entre otras muchas personas, han asistido el conde de Beust, el personal de las embajadas y legaciones acreditadas en París, los representantes de la prensa francesa y lo mas selecto de la sociedad parisense.

Los beneficios obtenidos por esta fiesta son de bastante consideración.

SENADO.

Sesión del dia 30.

Orden del dia: Discusión del dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud.

El señor patriarca de las INDIAS dijo que protestaba contra frases pronunciadas por un respetable senador en la sesión de ayer, que pudieran envolver censuras contra los prelados senadores que se hallan ausentes.

El señor marqués de SEOANE manifestó que en el discurso pronunciado en la sesión de ayer a propósito de la comisión de votos en las votaciones definitivas de las leyes, no dirigió incalculación alguna á los prelados que son señores, ni frase alguna inconveniente.

El vicealmirante Sr. PAVIA hizo varias declaraciones sobre el discurso pronunciado ayer por el señor ministro de Ultramar.

Manifestó que el gobierno que presidió el general Martínez Campos tenía formulados los proyectos de reformas económicas en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que no pronunció ayer frase alguna que pudiera molestar al dignísimo general Martínez Campos y aclaró algunos párrafos de su discurso.

El Sr. VIEITES (de la comisión), contestó al discurso del señor marqués de Seoane, pronunciado en la sesión de ayer, contra el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

El señor marqués de SEOANE rectificó.

El señor ministro de ULTRAMAR rectificó y pidió á la mesa se sirviera rogar á la Cámara que acuerde la urgencia de la votación del dictamen.

El Sr. GUILL Y RENTE manifestó que siempre ha pedido la indemnización para los propietarios de esclavos.

El Sr. JORRIN dijo que el ministro de Ultramar hizo ayer cargos gravísimos á los representantes de Cuba.

Manifestó que los senadores cubanos han formulado desde luego los medios de indemnizar a los propietarios de esclavos, desde que se constituyó la junta informadora.

Dijo que el empréstito de Cuba debe pesar tanto sobre la isla como sobre la Península.

Esposo la urgente necesidad de descargar el Tesoro de Cuba de obligaciones que son nacionales.

El señor ministro de ULTRAMAR afirmó que los representantes cubanos jamás han pedido la indemnización, sino compensación, de los perjuicios que ha sufrido la isla de Cuba por la emancipación de esclavos.

Dijo que no sabía á qué podía conducir hablar en los actuales momentos, en que se discute sobre la abolición de la esclavitud, de empréstitos y de unidad de la isla de Cuba.

Rectificaron los Sres. JORRIN y GUILL Y RENTE.

Dijo que si los españoles que residen en Cuba y poseen esclavos no son indemnizados, al verse arruinados por la abolición de la esclavitud, buscarán otra patria.

(Grandes rumores en el salón).

Manifestó que Cuba no se salva con millones, ni con las armas, sino con leyes cuyo espíritu desconoce el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR protestó enérgicamente contrar las frases del orador cubano, é insistió en que no ha pedido indemnización en términos concretos para los propietarios de los esclavos.

El Senado acordó votar definitivamente el dictamen de la comisión mixta, y a petición de suficiente número de senadores se hizo nominalmente, siendo aprobado por 156 votos contra 28.

(Han votado en contra los Sres. Alblard, marqués de Aguilera Real, Güell y Renté, Gallo, Loriga, Vaamonde, Maluquer, Ruiz Gomez, Sanz, Gallostra, Rey, Parra, Ros de Olano, Sancho, Alonso Colmenares, Fernández de Castro, Ramírez Carmona, Fernan Nuñez, Vergara, Mazo, Almodóvar del Valle, Crespo de la Serna, Jorrín, Ramírez Villaurrutia, Pelayo Cuesta, Almira, Asprilla y conde de los Vilares).

El Sr. SAAVEDRA pidió á la mesa que hiciera constar su voto con el de la minoría.

Puesto á discusión el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Puerto Llano & Córdoba, pidió la palabra en contra el Sr. Gallostra, y a petición suya se suspendió el debate hasta mañana.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Enero.

Los constitucionales y sus amigos de actualidad los centralistas, están siempre acariciando la idea de que van á ser poder muy pronto.

Si hubiésemos de dar crédito á lo que dicen en los círculos políticos, la iniciativa tomada por Posada para la vuelta de las minorías á las Cortes, responde á las seguridades que se habían dado a ese importante hombre público de que el cambio de ministerio no tardaría mas que lo que tardasen aquellas en ocupar nuevamente su puesto en el Parlamento.

Se suponen, por supuesto, perfectamente enterados y casi nos miran ya conaires de compasión.

Dejémoslos entregados á sus ilusiones, que ya irán bajando de tono a medida que los sucesos les hagan comprender que ven visiones y están lejos, muy lejos de la verdad.

Lo que ha hecho Posada ha tenido simplemente por objeto romper la especie de coalición que iba insensiblemente estableciéndose entre las oposiciones dinásticas y anti-dinásticas. Sagasta le apoyaba en esas tendencias y no tiene ninguna otra explicación lo ocurrido.

Hoy se votará en el Senado definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre la ley de abolición de la esclavitud. La minoría de la alta cámara ha intentado volver á discutir lo que ya estaba discutido y votado; pero no ha conseguido mas que a medias su objeto, porque la mesa ha hecho respetar la autoridad de la cosa juzgada.

El asunto que por el momento preocupa mas al gobierno es el del concurso para la construcción de los ferrocarriles del Noroeste, cuestión que por haberse planteado mal es hoy difícil de revolver.

Hay altas influencias que se agitan mucho en favor de los intereses encontrados que juegan en este asunto.

Los noticieros esparcen la noticia de que no reina el mejor acuerdo entre los ministros de Ultramar y de Hacienda con motivo de las cuestiones económicas de Cuba y los proyectos de empréstito para aquella isla. Es un rumor comentado que se hacen sentir todos los días para crear una atmósfera de desconfianza. No hay tal desacuerdo ni hecho alguno que lo haga probable.

Mas bien existen, no desacuerdo, si no controversias amistosas, entre el mi-

nistro de Hacienda y los de Fomento y Marina, por el aumento de gastos que estos proponen en los futuros presupuestos.

MADRID 31 de Enero.

Por 156 votos contra 28 se aprobó ayer en el Senado el dictamen de la Comisión mixta sobre la ley de la abolición de la esclavitud. Votaron en contra los senadores por Cuba y la mayor parte de los de oposición que estaban presentes. Hubo también algunos que se abstuvieron, como los generales Jovellar y Concha y los ex-ministros duque de Tetuán y general Pavia cuya actitud no se comprende bien, habiendo formado parte del ministerio que presentó el proyecto de ley á las Cortes. Verdad es que ellos y los representantes cubanos explican su actitud diciendo que esta ley fué propuesta en el concepto de que al mismo tiempo que ella, y como compensación de los perjuicios que habrá de ocasionar, se iniciaran en cierto sentido las consabidas reformas económicas.

Hoy ha vuelto á reunirse el Congreso y una de las cuestiones que se tratarán en la sesión será la de la incompatibilidad ó compatibilidad de ciertos puestos militares con el cargo de diputado, cuestión en la que están interesados algunos amigos del general Martínez Campos, y otros que hoy se sientan también en los bancos de la oposición.

Parte de ellos fueron nombrados para cargos de la milicia antes de que se aprobaran sus actas y con arreglo á la Constitución deben perder el de diputados á Cortes, si dentro de los quince días siguientes á su nombramiento no hacen constar que han renunciado el empleo que obtuvieron; pero respecto á los militares hay la circunstancia de que, según la doctrina del ministro de la Guerra, no son admisibles las dimisiones. ¿Qué se hace, pues, en este caso?

La cuestión ofrece cierta novedad, pero no es cuestión política, ni el gobierno no tomará parte en ella probablemente.

Hoy ha debido tratarse en Consejo de ministros el peligroso asunto del concurso para la adjudicación de los ferrocarriles del Noroeste. Es casi seguro que se habrá resuelto pasar el expediente al Consejo de Estado para oír su dictamen.

Han sido muy comentadas unas líneas de *La Política* en las cuales se atribuye al gobierno el propósito de jubilar a estos funcionarios que tienen por sus achaques la vista muy cansada y no pueden hacer uso de ella. La alusión al marqués de Barzañallana es bastante clara. Ya se sabe que el Sr. Barzañallana, además de Presidente del Senado, lo es también del Consejo de Estado.

El ministro de Hacienda se ocupa en estos momentos en ordenar los presupuestos del próximo año económico para presentarlos á las Cortes lo más pronto posible.

En los círculos políticos se da escaso crédito á la noticia que publicó anoche *La Política* de que el Sr. Posada regresará en breve á Llanes.

Últimas noticias.
Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 1.º de Febrero á las 5'50 de la tarde.

Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros que ha durado tres horas, para estudiar la cuestión del ferrocarril del Noroeste la cual sera resuelta mañana.

Según parece existe la tendencia de un nuevo concurso bajo distintas bases.

Se ha firmado el nombramiento del General Primo de Rivera para la capitán general de Filipinas.

Después que sean aprobados los presupuestos terminará la presente legislatura.

El señor Orozco opone dificultades á los presupuestos del Ministro de Marina.

Se ha aplazado la resolución de las incompatibilidades de los diputados militares.

Gracietillas.

E

que Raúl, quien visitó al gobernador y al capitán general del distrito. El Domingo salió el ilustre viajero de Málaga con dirección a Córdoba.

Han entrado en el dique flotante de Cartagena los vapores "Olón" y "Cádiz".

El vapor "Aurrerá", de la empresa española de navegación a Filipinas, llegó a Adén el 28 de Enero sin novedad.

Por e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 31. Vapor español CÁMARA, cap. don E. Muñoz, de Sevilla en 8 horas con carga general, a don H. Alcon.

Vapor español Jovellanos, c.p. don C. Antoreca, de Sevilla en 8 horas con carga general a don J. E. Gómez.

Día 1.º Vapo. español Numancia, cap. don J. Molina, de Málaga en 16 horas con carga general a don H. Alcon.

Los lados Leon, de Moguer y San Antonio, de Algeciras.

Místico Carmen, de Huelva.

SALIDOS.

Día 1.º Barca francesa Puget, cap. Mr. Luce, con sal para San Matías.

Barca italiana Exemplare, cap. Mr. Bacara, con sal para Valencia.

Bergantín inglés Lunasail, cap. Mr. Wurgenmonth, con al para Madrid.

Bergantín-goleta americano Morthe, capitán Mr. Smith, con carga general para Nueva York.

Pailebot de 3 palos americano Lizard Dewey, cap. Mr. Peters, con parte de su carga para Sevilla.

Lugre francés Independant, cap. Mr. Laquéve, con sal para Bahouet.

VAPORES

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE. con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 8 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gómez.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español CULÓN, saldrá del 8 al 10 de Febrero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gómez.

PARA VALENCIA, BARCELONA y Tarragona.

El vapor español LOPE DE VEGA, su capitán don C. de Villarramendi, saldrá del 4 a 6 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gómez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

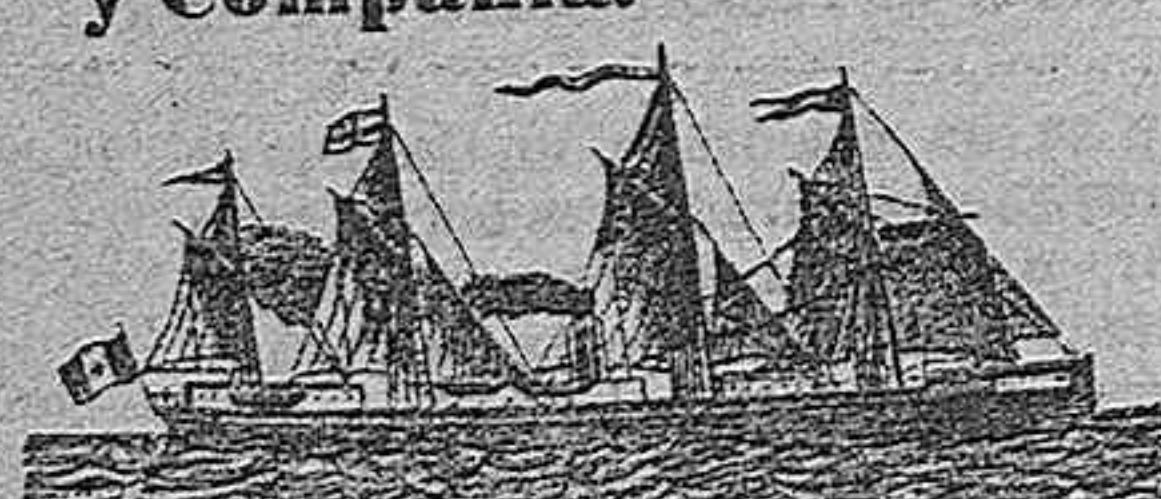
El vapor español CIFUENTES, capitán don J. A. Menéndez, saldrá para dichos puertos el Miércoles 4 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, piso. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (101)-

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Río de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA, cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admiten carga y pasajeros.

Más informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (907-5) D. Luis Otero.



EL EXCMO. SEÑOR D. Antonio Rodríguez de Carassa y Barrochi,

Brigadier de ejército, Caballero gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Comendador de la de Carlos III y de número de la de Isabel la Católica, Cruz y placa del mérito militar, Caballero de la inclita y venerada orden de San Juan de Jerusalén de la Pontificia de San Silvestre, Caballero de la de San Fernando y otras varias de distinción por acciones de guerra, Secretario honorario de S. M. la Reina Madre, etc., etc., etc., etc.

FALLECIMIENTO EN MADRID EN LA MADRUGADA DEL 2 DE ENERO DE 1880.

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Excmo. Sra. D. Josefa Pastor y Ferrer, hija, hijo político el Sr. D. Guillermo Shaw, nietos, demás parientes y afectos.

Ruegan a sus numerosos amigos lo encienden a Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia del Carmen el Martes 3 a las once de la mañana, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. y Rmo. Obispo de la diócesis concede 40 días de indulgencias a todos los fieles que asistan a dicho funeral y rezan un Padre Nuestro, Ave María y Gloria por el alma del difunto. (72-3)

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán en Enrique David, saldrá el Viernes 6 de Febrero a las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. Horacio Alcor y Comp.

Vapores de Vinares y Compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felicián, Palamós y Marsella.

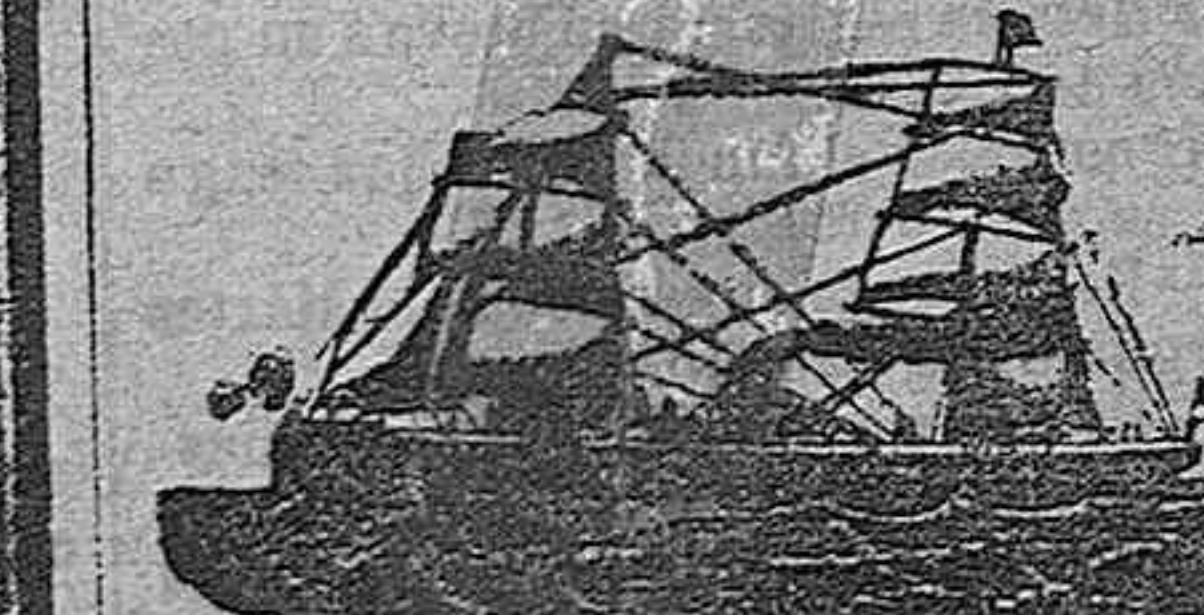
El vapor español CAMARA, su capitán en Emilio Muñoz, saldrá el Martes 3 de Febrero a las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. B. Horacio Alcor y Comp.



Líneas nacionales de vapores a Filipinas, Olana Larriaga y Comp.

PARA MANILA. (VIA SURZ.)

El vapor español VICTORIA, saldrá de Algeciras para el de Manila el día 6 de Febrero, el 11 de Barcelona.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes acudir a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.

O. Manuel A. de Aróstegui.

ANUNCIOS.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras julegas blancas y negras propias para la exportación de caldos; damas-juanas, tubos para reverberos, las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos a gusto del comprador.

Para más detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(7)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Fiesta para hoy 22.—La ópera en 5 actos, Fausto.—Para reemplazar las partes que se omiten en el cuarto acto, se cantará por la señora Montesini el Ballo de Las Visperas Sicilianas.

A las ocho en punto.

Entrada general 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Última función para esta noche, a las ocho, en la que se ejecutaran las pantomimas El capuchón rojo y Aladín o la lámpara maravillosa.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4. piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arroyo.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Bula, 11.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, dues, doble economía.

Después de haberme leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

He leído su extracto de 90,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento